

# LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 17 de abril de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Es digno de aplauso el decreto en que el Gobierno designa al doctor don Lorenzo Montúfar para escribir la historia de nuestra guerra nacional contra los filibusteros que, encabezados por Willian Wolker, pretendieron adueñarse, en los años de 1856 y 1857, de todo Centro-América.

La historia de esa guerra ha sido escrita por el mismo Wolker, y ha sido traducida del inglés por Favio Carnevalini.

Tenemos en nuestra mesa de la redacción un ejemplar de esa obra, que hemos leído detenidamente. Wolker, como es de suponer desde luego, no puede ser imparcial, y en efecto trata de oscurecer completamente los triunfos conquistados contra él y sus secuaces por nuestros valientes soldados, los patriotas de aquellos años.

La labor que con tanto acierto ha sido encomendada al doctor Montúfar, tiene el doble fin de poner en claro la verdad y de hacer justicia al pueblo costarricense.

II.

De desearse sería que ya que el doctor Montúfar va á escribir gran parte de nuestra historia patria, la escribiera en el todo, formando así una obra que pudiera adoptarse para el aprendizaje de la juventud, tanto en los colegios secundarios

como en las escuelas primarias.

No solo de una obra de esta clase carecemos en absoluto, sino también de una geografía de Costa Rica, y por ende, de una buena carta geográfica. Es verdad que don Enrique Villavicencio tiene escrito un bosquejo general de esta República; pero ese laudable trabajo es bastante elemental para poder adoptarlo para los institutos de segunda enseñanza.

El ilustrado joven don Miguel Obregón, asociado del mismo señor Villavicencio, podría emprender con buen éxito el trabajo de escribir una geografía particular de este país, adecuada para la enseñanza superior. Por supuesto que la labor es ímproba; pero, por lo mismo y dada la inmensa utilidad que ella reportaría, necesitaría todo el apoyo del Supremo Gobierno y de las personas ilustradas.

Si se nombran comisiones codificadoras que ganan lo que vale su trabajo, ¿por qué no nombrar también comisiones compuestas de personas que, como Obregón, Villavicencio y otros, podrían llenar cumplidamente su cometido, escribiendo una obra de geografía de Costa Rica?

Llamamos la atención de las personas competentes y muy especialmente la del Supremo Gobierno, hácia los libros que dejamos apuntados—historia y

geografía de este país—cuya necesidad es cada día más apremiante. Téngase presente ante todo que es muy notable la anomalía de que la juventud que se instruye comience sus estudios por la geografía é historia del Viejo Mundo, en las que muchas veces sobresale en conocimientos, y no adquiera ni nociones de su propia patria!

Semana Santa.

Mañana empieza la célebre semana en que todos los pueblos cultos hacen la conmemoración del Mártir que expuso el primer sistema acabado de moralidad y que espontáneamente se sacrificó para defenderlo, con su sacrificio.

Todo lo que puede decirse es poco; todos los colores son pálidos, para pintar la sublime grandeza del Humilde, del Pobre, del Justo.

Si pudiera decirse que hay colores negativos, éstos con su oscuridad aparecen haciendo resaltar la brillantez de la dulcísima figura de Jesús.

Los que se dicen sus representantes, ó sus discípulos, ó sus apóstoles, ó su Vicario, con su conducta, nos autorizan para usar este procedimiento; el negativo.

Según la leyenda, Jesús daba la salud y la vida, porque no tenía dinero que dar.

Según la lógica, no podía tenerlo, porque no imponía exacción de ninguna especie, porque era la Caridad.

Según la leyenda, el Justo no tenía una piedra sobre la cual reclinar su cabeza.

Según los hechos, el que se dice su vicario, vive en aureo palacio, donde en vez de la caridad brillan las piedras preciosas.

Según la leyenda cuando Jesús fué llamado Rey, dijo: "mi reino no es de este mundo.—Es decir, no quiero la materia, no quiero el metal, no quiero la holgura, lo que quiero es el bien, consecuencia del conocimiento de la verdad.

Según los hechos, el que se dice vicario de Jesús, olvidando que hay que dar á Dios lo que es de Dios, se arroga el derecho de dominar materialmente y mantener en el embrutecimiento el mayor número posible de criaturas de Dios, privándolas de la felicidad de conocer su grandeza y misericordia, porque solo les deja ver el horror de su mezquina tiranía brutal.

Consecuencia de la tergiversación más ó menos deliberada de la sublime doctrina del Mártir, es el hecho que muchas veces hemos presenciado y tememos se repita este año entre nosotros.

Un pueblo cristiano haciendo befa del cristianismo.

Para conmemorar al Maestro de la Verdad se miente; para conmemorar al Humilde, se hace ostentación de soberbia; para conmemorar á la Caridad se olvida esta virtud hasta respecto de sí mismo.

La prueba de lo que hemos dicho la tenemos en el hecho de ver tantísimas personas que reclaman el calificativo de católicas apostólicas romanas, que tal

vez han aparentado haber ayunado y confesándose en la cuaresma, y no son cristianos porque mienten, haciendo una ostentación que no pueden sostener, porque faltan á la caridad consumiendo la que pudiera conservarse, y lo que es peor, corrompiendo con su ejemplo el germen de pureza que naturalmente se anida en el corazón de la juventud.

Como buenos cristianos deseamos que para bien de Costa Rica, la semana santa se celebre con circunspección y compostura, con modestia, humildad y caridad, siquiera para no abochornarnos cuando leamos la doctrina cristiana de un pagano: *cquando vaxamos al templo, debemos llevar el alma recogida* (compositi animo), la decencia en el exterior y el respeto en todos nuestros actos.

### COLABORACION

#### Poder Judicial.

Practicadas, según ley, uso y costumbre nuestros, las elecciones para Presidente de la República y Diputados al Congreso, que constituirán durante el próximo período Constitucional, los Supremos Poderes denominados Ejecutivo y Legislativo, solo falta la elección de los Magistrados que han de formar el Poder Judicial.

Con arreglo á nuestra Carta Fundamental, tan delicado encargo corresponde á la Representación Nacional, y será lo primero de que se ocupa, en su próxima reunión ordinaria, que tendrá lugar en Mayo entrante.

Para el país, es fuera de duda que la elección de Magistrados, tiene suma importancia, dada la elevadísima misión q' se les confía.

Encargado ese Poder, por la naturaleza misma de su institución, de la recta aplicación de las leyes á los casos que cotidianamente ocurren entre los ciudadanos, decide de la vida, de la honra y de la fortuna, de que depende la paz de las familias que constituye á su vez, la tranquilidad interior del cuerpo social. No es posible concebir la felicidad de un pueblo que carece de una buena administración de justicia.

La Nación que ha confiado tan delicada facultad en el Soberano Congreso espera de él con derecho perfecto, todo lo que demanda su solemne promesa que hará al tomar posesión, todo lo que exigen el patriotismo y la dignidad como prometidas, á fin de que se

forme un Tribunal de Justicia ilustrado y digno que dé timbre á la Nación, por la ciencia, probidad, y carácter recto de sus miembros;—cualidades indispensables en quienes recaiga la difícil misión de administrar justicia.

Cualquiera otro error en legislación podría dispensarse al Congreso, pero jamás merecería tal gracia el desacierto en la designación de jueces superiores, pues sería imposible remediar los inmensos males que de ello nos vendría.

Ya es tiempo de que pensemos como hombres cuerdos y no como niños faltos de buen criterio, en la manera de gobernanos. De nada sirven las mejores leyes, si por otra parte no se cumplen ó se hacen cumplir; y mal pueden cumplirse, si se carece de hombres que las conozcan y las sepan aplicar rectamente, esto es, si se carece en los Tribunales de jurisdicción ordinaria, de un personal que por su ilustración en la ciencia del Derecho, sus precedentes de probidad y rectitud, no garantice una buena administración de Justicia.

Pero la jurisprudencia particular de cada pueblo, es susceptible de progreso, y es en la magistratura, en medio de los debates judiciales,—donde por necesidad se aquilatan los estudios de la ciencia y se perfecciona el Derecho.—

Para alcanzar este altísimo objeto, si bien secundario, es conveniente además, que en la formación del Supremo Poder Judicial concurren elementos de vigor, de ideas levantadas y progresistas, que representa la juventud; con elementos conservadores, de prudencia y de experiencia, representadas en los hombres de avanzada edad. Es fuera de duda que combinados estos elementos, como queda expresado, so producirá un provechoso equilibrio, y se formará un Tribunal que irremisiblemente satisfará las justas aspiraciones de la Nación.

Que para alcanzar tan legítimo y noble objeto no se omita nada.

Arrojemos pues con varonil actitud esas costumbres corruptoras que entre nosotros se han venido estableciendo de algunos años acá en todos los cargos electivo-lucrativos.—Atrás la ignorancia, la baja adulación, el favoritismo, y la impúdica osadía, que en más de una ocasión

han asaltado los mejores empleos.

No dudamos que la Administración del Señor Soto que se inspira en el patriotismo y en las más rectas intenciones, romperá de una vez para siempre con el sombrío pasado, en cuanto se opusiera á los verdaderos intereses del pueblo, y abrirá paso franco al verdadero mérito, doquiera se encuentre, y establezca reformas estables al modo que las deseaba antes de figurar en el Poder; y no habrá candidatura oficial.

Que no se diga mas que á la Magistratura se puede llegar por medios ilícitos, poniendo en juego hasta la influencia del bello sexo.

Que no sea público que los agiotistas especulan con los sueldos de algún Magistrado. Esto es hasta indecoroso, y conveniría para evitar el mal, aumentar el sueldo de tales funcionarios que bien lo merecen.

Sin tratar de menoscabar en nada el justo mérito de los miembros que componen la actual Corte Suprema, los Señores Magistrados Ulloa, Alvarado y Pinto merecen justamente ser relectos. Su ciencia nada común, y su probidad, son bien probadas y garantizan el mejor acierto en la difícil misión de administrar justicia.

### REMITIDOS

Sr. Editor de "La Chirimia"

Con motivo del heroísmo que distinguió á los costarricenses en los años 56 y 57 y que tan bien pinta V. en el número de su periódico fechado el 10 del corriente, tomé el libro "Historia de la Conquista de América" y por haber encontrado en él que el territorio de Costa Rica fué poblado por una colonia de gallegos, no me pareció sorprendente, porque de tal padre, tal hijo. Un sajon cuyo juicio refiriéndose á los latinos en la forma de elogio, no puede reprocharse, y refiriéndose á los gallegos dijo así:

"Guerreros del mundo civilizado, apresad á hacerlo de los individuos del 4.º ejército Español, que tengo la dicha de mandar. Cada soldado de él merece con más justo motivo que yo el bastón que empuño: el terror, la arrogancia, la temeridad y la muerte misma, de todo dispone á su antojo. Dos divisiones inglesas fueron testigo de ese original y singularísimo combate, sin ayu-

darles en nada porque así lo dispuse para que llevaran ellos solos una gloria que no tiene compañera en la Historia. Españoles, dedicaos todos todos, á premiar á los infatigables gallegos; distinguidos sean hasta el fin de los siglos, por haber llevado su denuedo y bizarría á donde nadie llegó hasta ahora, á donde con dificultad podrán llegar otros y adonde solo ellos podrán exceder, si acaso esto es posible."

Como solo los Costarricenses serán capaces de exceder al prodigio realizado en los años 56 y 57 remito á V. las palabras de Wellington dirigidas á los gallegos, para que si lo tiene á bien se sirva darles publicidad.

El elogio de un extraño implica sinceridad: el de un enemigo la evidencia, y espero que los costarricenses en todo caso sean dignos hijos de los padres á quienes Wellington se refiría.

Abdel Kadel.

Sr. Redactor de "La Chirimia."

El lunes en la noche estuvo en este pueblo de paso para el interior el estimable caballero don Rafael Rivera. Tan luego tuve el gusto de saber que se encontraba entre nosotros pasé á saludarlo, y poco á poco nos engolfamos en una conversación que duró hasta las tres de la mañana, hora en que siguió su marcha. Nos referimos mutuamente á lo que ha pasado y está pasando en nuestras respectivas localidades. Conoce él bien la situación de su provincia, la aprecia con envidiable cordura: externa sus opiniones guiado por un sentimiento de justicia, y me es grato reconocer que no se percibe en sus juicios la más leve sombra de exaltación: refiere todo tal cual pasa, sin que la pasión asome en sus más insignificantes detalles. Me contó no los atropellos de las elecciones, que están ya casi olvidados, sino los ordinarios, es decir, los de todos los días.

En efecto, señor Redactor, qué situación tan crítica la de los pobres guanacastecos. El señor Gobernador y Comandante les ha puesto la puntería y no escapan por más esfuerzos que hagan. Ha escogido como blanco de sus disparos á los amigos del Sr. Rivera, y están éstos recibiendo día por día testimonios fehacientes de cuán certera es la primera autoridad: no erra tiro.

Por lo que yo he podido observar, y por las noticias que diariamente llegan, deduzco que no es muy sabrosa la vida actual de los

pastores liberianos. Paciencia, le he dicho al señor Rivera; día llegará en que también por acá podamos disfrutar de los beneficios de una justicia bien distribuida, y mientras llega esa deseada época, ó el Gobernador calma su cólera, tengamos la esperanza en Dios, en sus santos y también en Monsieur Pasteur, que puede el día menos pensado sernos de grande utilidad.

Susúrrase que en breves días hará el Sr. Urbina un viaje á la Capital, dejándonos por todo el tiempo que dure su ausencia en manos de don Federico Faerrón. Si así fuese ya gozaremos unos días de paz.

Aunque algunos suponen que este viaje tiene por único objeto retratarse vestido de coronel, yo ya soy viejo, he visto mucho, y nunca me persuadiré qué interés tan pueril sea el que lo lleva. Algo no muy cristiano se tiene él entre pecho y espalda. Ya me lo figuro subiendo las gradas de Palacio, con la vista en el suelo, dándose golpes de pecho, asegurando que jamás ha amordazado ni atropellado á nadie, que por todos los ángulos de esta provincia ha derramado el infnjo saludable de la ley, y que si alguna vez ha tenido que usar medidas enérgicas lo ha hecho con el *corazón despedazado de dolor*, y obligado imperiosamente por la necesidad, pues como fino partidario ha descubierta su perspicacia sombras de *oposición* que él á todo trance ha querido desvanecer, para exhibir á sus pueblos tan tersos como luna veneciana. Ya verán mis lectores, si acaso los tengo, confirmada mi opinión.

A pesar de que creo conocer bastante bien á los hombres de este Departamento, me ha sorprendido mucho saber que dos personas de las más allegadas que hoy tiene el Sr. Gobernador, hayan tenido una conversación en que se expresaban de él en términos no muy lisonjeros. Un testigo ocular, elector de este Cantón, que estuvo el domingo 4 en Liberia, me la ha referido de pe á pa. Cuando oí tan extraña relación no hallé por el momento que pensar, pero al cabo de un rato recordé que ciertos moscardones tienen un olfato de once mil diablos y sienten á larga distancia la fetidez de los cadáveres.

El número 151 de su importante periódico ha causado por acá muy grata impresión. El chirimitazo concerniente á esta provincia ha proporcionado verdadero pla-

cer, y en más de un corrillo ha despertado la más franca hilaridad. Todos nos perdemos en conjeturas averiguando la fuente de que tuvo U. tan verdícas noticias, porque entre nosotros nadie pensaba denunciar los escandalosos atentados de que somos víctimas, y esperábamos que el tiempo pusiera remedio á nuestro mal. Tantas veces nos hemos quejado y tan pocas se nos ha oído, que hemos perdido la esperanza de que nuestra voz haga eco en las regiones oficiales.

Durante tres días anduvo el citado número de la "Chirimia" de mano en mano; nadie se contentaba con oírlo leer; todos querían reconocer con sus propios ojos aquellas cuatro líneas, que tanto hemos agradecido, porque dan al Gobierno señal inequívoca de nuestros sufrimientos.

Por pura casualidad estaba aquí don Cristino Valle, y era de verse el gesto que ponía cuando leíamos el referido chirimitazo: él recuerda con tristeza que hace apenas unos pocos meses fué víctima de las mayores tropelías. Le rompieron las puertas de su casa, y para que no pudiera expresar su justa indignación le aplicaron la infamante mordaza. Es natural que este hombre honrado y trabajador, tan bárbaramente ultrajado, no pueda traer á la memoria tan desgraciado incidente sin experimentar la más violenta desazón.

Recorté el "chirimitazo de que tanto he hablado y lo envié bajo cubierta certificada á la Sra. Benita Contreras para que se encomiende á él con tanta fe como lo pudiera hacer al ángel de su guarda. Amén.

Bagaces, abril 9 de 1886.

#### Santa Barbara.

No es posible que quien está dotado de ideas progresistas pueda de ningún modo aguantarse al ver como aquellos que son los llamados á buscar el adelanto de un pueblo se consagren mejor á empañar su noble porvenir. Tal es lo que sucede por acá con ciertas autoridades.

Sabemos de una manera evidente que la escuela central de varones de esta villa, se encuentra bastante escasa de muebles y otros útiles indispensables para su buena organización y adelanto.

El año ppdo. tuvo la Junta de Instrucción la noble idea de proveer ambas escuelas de muebles decentes y apropiados para la enseñanza; pero esta idea se limitó por falta de dinero, á hacer mas

honitas mesas para el liceo de niñas á cuyo efecto se llevaron cuatro de las que había en la escuela de varones, la que quedó con una mesa ordinaria. Pasó el año y hoy todavía se encuentra dicha escuela con su mesa de antaño. Hace pocos días que se dirigió el director de ella, á la Junta de Instrucción por medio del vocal de turno pidiendo se proveyera de los útiles y demás enseres necesarios, y ésta acordó comisionar al vocal de turno para que la comprara. Pero ¿qué sucede?... Que dicen que no tienen fondos... ¿Por qué será? Lo único que podemos decir es que primeramente el maestro mandó al Jefe Político una lista de fallas que alcanzaba á la suma de \$ 26 60 cts. y que por segunda, otra que alcanzó á \$ 16-40 cts. y que el Jefe Político de acuerdo con los señores miembros de la Junta de Instrucción Don Juan Salazar y Don Juan F. Cortés han perdonado las fallas. Sabemos también que el otro miembro de la Junta don Nicolás Orozco, comprendiendo su deber, dijo: "que él no tenía facultad para perdonar fallas, que si ellos la tenían, lo hicieran."

Estos son hechos que deben ver la luz pública.

UNOS PADRES DE FAMILIA.

Santa Bárbara, abril 10 de 1886.

Sr. Redactor de "La Chirimia."

P.

Mi estimado señor:

Me he impuesto de lo que ha pasado en Liberia con motivo de las elecciones de primer grado, tanto por lo que he visto publicado por la prensa, como por cartas recibidas de mis amigos. Como éstos saben que yo no miro con indiferencia esos acontecimientos por ser hijo de un pueblo de Guanacaste, no omito medio alguno para ponerme al corriente de lo que allí pasa:—y con ello experimentan una satisfacción, ya que no se pudo poner término á los escándalos que ahí se presenciaron.—

Tres escándalos son muy presentes en esa provincia, principalmente cuando se verifican las elecciones, debido á que, las autoridades de esa localidad, están muy lejos del poder central y así, no tienen temor alguno de cometer hasta los más graves desaciertos,—tanto más cuanto que ellas mismas ponen trabas al derecho que tiene un individuo de pedir justicia,—fuera de las dificultades

con que se tropieza para hacerse oír ante los Supremos Poderes.

Bajo estas circunstancias, no son ya extraños los acontecimientos verificados en la ciudad de Liberia en el acto de sufragar los ciudadanos.

En el Guanacaste, el poder militar está muy por encima de los otros poderes, y este es el origen de tantos males que ahí se palpan; y si á esto agregamos lo de ser una misma persona Comandante y Gobernador ó Comandante y Jefe Político, las cosas varían ya con un aspecto terrible: lo que no se puede hacer como Gobernador ó Jefe Político se hace como Comandante. Testigo de ello don Mauro Molina, quien, por no estar de acuerdo, en unas elecciones con el Jefe Político Comandante de Santa Cruz don Vicente Fallas, "*carrió presuroso*," antes de votar y dado de alta, á *visitar* á don Santos Urbina actual Comandante y Gobernador de la provincia á que me refiero.

Yo no alcanzo á comprender por qué, si don Santos Urbina es enemigo de la dictadura del Gral. Guardia, no es enemigo de la que él y algunos de sus subalternos ejercen en el Departamento del Guanacaste. Una persona que reprocha los actos de otra es porque se abstiene de cometer esos mismos actos que repugna; pero este señor Urbina ha variado de conducta: si sus antecedentes lo elevaron, sus hechos actuales lo rebajan y gritan por todas partes que ya no es digno de ser Comandante y Gobernador de una provincia, cuyos habitantes están algo educados en la escuela de la libertad y que palparon sus ideas cuando figuró como revolucionario.

¿El señor Urbina ha garantizado la libertad para sufragar? De ninguna manera: los soldados eran obligados á votar por las personas que su Jefe quería y nada más.

El señor Urbina había garantizado en los pueblos de su jurisdicción el derecho de sufragar? Tampoco: don Vicente Fallas en Santa Cruz, es un autócrata, su voluntad es la ley en ese desgraciado pueblo y cuando comete la mayor arbitrariedad se dirige á la ciudad de Liberia á estrechar las manos de su Jefe y amigo.

Las elecciones de primer grado en ese pueblo pasaron en silencio y no hubo oposición porque el que las hiciera, se colocaría en la

disyuntiva ó de ir á la cárcel ó hacerle una visita al Sr. Urbina, cosas ambas poco satisfactorias.

Una vez que tenga los datos precisos referentes á esas elecciones, creo tener también derecho para decir que las cuestiones de un pueblo apartado, cualesquiera que ellas sean, se deben tratar con cierta imparcialidad; que los periodistas debían abstenerse de emitir una opinión siquiera hasta averiguar lo que haya de verdad, pues de otra manera tienen precisamente que inclinarse á un partido ó "círculo" determinado por cuanto ése inspira más simpatías, siendo estas simpatías momentáneas, porque cuando los hechos se aclaran tienen que retractarse si no han acertado en sus opiniones. ¿Podrá, pues, ahora el "Diario de Costa Rica" decir que las elecciones se han verificado con entera libertad," cuando en Liberia ya es pública la coacción que se ejerció en algunos de los sufragantes? Creo sinceramente que no.

Eso de que el amor local está en el Guanacaste elevado á la quinta potencia, según dice un notable escritor, en mi concepto casi nada da á entender, lo mismo que decir que el localismo es muy poderoso en las regiones de clima cálido, ó al menos, respecto al asunto, creo que es un error asegurar tales cosas. Si á un pueblo porque ama la libertad se le dice que es localista, GLORIA Á ESE PUEBLO LIBRE; si un ciudadano honrado le dice á un empleado: Ud. no tiene que imponernos su voluntad, yo, en el ejercicio de mis derechos soy libre, puedo votar por la persona que crea conveniente, en vez de merecer desprecio, merece la estimación de todos.

Ignoro por qué aquí se entienda tan mal las cosas, ó será que los habitantes del Guanacaste estamos condenados á sufrir hasta de nuestros hermanos de las otras provincias, pues aunque tengamos la justicia siempre se nos niega,—y la prensa nos ataca en su mayor parte cuando hacemos uso de nuestros derechos,—por cuanto discrepamos en ideas con la primera autoridad local, algunas veces.

Yo desearía que el señor del "Otro Diario" fuera del Guanacaste y que no siguiera paso á paso al gobernador, para verlo fulminar contra él, y le disgustaría saber que otra persona no veía con imparcialidad sus publicaciones é interpretaba torcidamente sus ideas.

Como hijo del Guanacaste, decir algo en el asunto de elecciones, soy amante de la libertad, amo á mi provincia, deploro que su gobernante no se haya colocado á la altura de sus antecedentes y deseo que en mis palabras se vea la mejor buena fé y que no se crea que me mueve alguna pasión.

Desearía finalmente que esas cuestiones políticas, pasadas ya al terreno personal, se cortaran; los insultos por la prensa no son argumentos, no son razones y muchas veces el que insulta más es el victorioso no dando acaso de esa manera la justicia al que la merece, pero de que es una tristeza la de que los guanacastecos se exhiban siempre lo mismo y no faltará quien juzgue que en mi provincia no hay quien medianamente pueda sostener lealmente una polémica por la prensa.

San José, 13 de abril de 1886.

UN GUANACASTECO.

Santo Domingo.

AVISO.

Fray Rodin de Turnesca. Dicen que nuestro Rodin contemporáneo he mandado á traer de nuevo, la *rana* á Cartago para que se ocupe del coro. No se halla su santidad sino escucha voces que le recuerden los plácidos días de su infancia, cuando oía el *dulce bramido del toro* y la *sonora berreadera del ternero*.

Dicen también, que escaso de algunos santos (de palo) para las procesiones en la próxima semana mayor, ocupará de San Juan á su *querido Keke* (el militar aficionado), de San Pedro, al *atmosférico Gollo Chapas*, de Cristo al *condolido Antolín Leitón* y de Verónica á *Micaelita*. Parece que *Maquiavelo* se prepara para venir á bendecirlos.

EL SACRISTAN.

Surampa á 10 de Abril de 1886.

CHIRIMITAZOS.

Dice el "Otro Diario," que no solo los curas, sino hasta el Médico del Pueblo, presenta dificultades á los niños pobres que desean ingresar ó aprovechar la escuela normal.

A nosotros nos consta, y lo decimos en voz muy alta, que el Médico del pueblo no tiene ese pecado, y que si bien recibe lo que le paga el que quiere hacerlo, á persona alguna exige que lo haga, puesto que á varios niños ha examinado y dado certificación de su estado de salud y está dispuesto á dar todos los que, previo examen, le soliciten sin cobrar un centavo por ellos.

Don Enrique Villavicencio ha escrito un *Bosquejo de la República de Costa Rica*, obra inédita todavía. Abraza las materias siguientes:

Historia, Geografía, Reino mineral, Reino vegetal, Reino animal, Población, Instrucción pública, Ejército, Comercio, Industria, Vías de comunicación, Rentas, Gastos, Deuda. Comprende además un apéndice que contiene la biografía de los conquistadores de Costa Rica.

La obra es puramente elemental y tendrá su mayor aplicación en las escuelas públicas. Es un trabajo cuya necesidad ya se hacía sentir en extremo. El señor Villavicencio merece bien el aplauso de la opinión sensata, por su constante laboriosidad y por su noble anhelo de dotar á los establecimientos de enseñanza primaria de un libro tan indispensable para la juventud estudiosa.

Según nos ha informado el mismo señor Villavicencio, su trabajo verá la luz pública dentro de muy poco tiempo. Ojalá sea lo más pronto posible.

Estamos informados de que la Junta de Instrucción de la ciudad de Heredia, demuestra no abrigar ningún entusiasmo por el adelanto de la enseñanza, pues los miembros de que se compone no quieren ni reunirse siquiera, por más invitaciones que al efecto se les hacen por la autoridad respectiva. A ser esto cierto, es de esperarse que la Municipalidad reemplazará á aquella junta por otra que realmente comprenda la necesidad que hay de la educación pública y que se inspire de veras en bien de las escuelas, en las cuales, como es sabido, está fincado el porvenir de la patria. Continuaremos, si fuere necesario.

El Hombre del "SAN VITO" que á toda hora del día y en todas las calles de esta capital se encuentra implorando la caridad pública, debiera ser recogido por la autoridad respectiva y colocado en el hospicio de incurables; pues el infeliz hombre presenta al público un espectáculo verdaderamente triste y lastimoso con su lamentable enfermedad, la cual no le permite muchas veces ni tomar en sus manos las limosnas que él implora.

Casi todos los editoriales de "El Maestro", los cuales el Gobierno paga á razón de veinticinco pesos cada uno, son tan *estéticos*, tan *armónicos* y *orgánicos*, hay

en ellos tanto *yo* y *no yo*, en una palabra, tanta metafísica endiablada y tanta abstracción profunda, que no es posible poder entenderlos, resultando de esto que el autor de esas obras defrauda con su vasto saber [aunque parezca anomalía] los nobles fines que se tuvieron en mira al fundar "El Maestro". De desearse sería que se cambiara al colaborador que tales editoriales escribe, ó de lo contrario, como medida de economía, se suspendiera la publicación de aquel periódico, que hoy por hoy no da ningún resultado práctico.

Dice el "Otro Diario" de ayer n.º 128:

"El edificio que se está construyendo para oficinas de la Dirección de Obras Públicas, avanza á pasos de Lesmes".....

Entendemos que ese edificio es el que perteneció al Sr. Don Francisco M. Iglesias y que se halla situado frente al Teatro Municipal. Lástima sería que un edificio de tal importancia y capacidad se destinase á oficinas de la Dirección de Obras Públicas, cuando éstas no necesitan de *gran* local, y cuando hay otras oficinas de más importancia y que necesitan de más espacio, tales como las de la Corte Suprema de Justicia, las de los Juzgados de 1.ª Instancia, las del Registro General de la Propiedad, las del Juzgado y Fiscalía de Hacienda Nacional & C.

Creemos que el Gobierno procedería con acierto y economía, si destinara el edificio á que nos referimos á algunas de las oficinas que hemos indicado.

Un problema. ¿Porque están las letras al 60 0/0?

Según Don Enrique, la exportación excede á la importación: si atendemos al Ministro de Hacienda, la situación es plausible.

Magnífico!

¿Pero por qué están las letras al 60 0/0?

Títulos académicos, literarios y científicos ha expedido hasta hoy, según la ley, la Universidad de Santo Tomás, y podrá expedirlos el Ilustre Colegio de Abogados.

Pero Don Saturnino Lizano hizo doctor, y el Diario de Costa Rica, no queriendo quedarse atrás, también hace doctores.

A rose called by any other name smells as sweet.

IMPRESA DE LA PAZ.